

¿Sabe todo lo que puede hacer con su tarjeta?



Queremos agradecerle su confianza e informarle, con este cuadro, de todas las ventajas, usos y condiciones de nuestras tarjetas.

COMPRAS	E-TARJETA	TARJETA PREPAGO	MAX JOVEN / UNIVERSITARIA	TARJETA DEBITO	TARJETA CLASSIC	TARJETA ORO	TARJETA PLATINUM	TARJETA MÁS
Compras en establecimientos	✓ ⁽¹⁾	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Compras en comercios electrónicos	✓ ⁽¹⁾	✓ ⁽¹⁾	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Financiación gratuita hasta primeros del mes siguiente					✓	✓	✓	✓
Posibilidad de aplazamiento del pago ⁽²⁾					✓	✓	✓	✓
Devolución de un porcentaje en todas las compras ⁽³⁾								✓
OTRAS OPERACIONES EN CAJEROS Y BANCA A DISTANCIA	E-TARJETA	TARJETA PREPAGO	MAX JOVEN / UNIVERSITARIA	TARJETA DEBITO	TARJETA CLASSIC	TARJETA ORO	TARJETA PLATINUM	TARJETA MÁS
Sacar dinero de la cuenta en cajeros propios ⁽⁴⁾			GRATIS	GRATIS	✓	✓	✓	
Sacar dinero de la cuenta en cajeros de otras redes			✓	✓	✓	✓	✓	
Sacar dinero contra el saldo cargado en la tarjeta	✓							
Disponer de efectivo/fondos contra el límite de la tarjeta ⁽²⁾					✓	✓	✓	✓
Recarga de saldo de la tarjeta en cajeros propios y en Banca a Distancia ⁽⁴⁾	GRATIS	GRATIS						
Recarga de móviles en cajeros propios y en Banca a Distancia ⁽⁴⁾	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Depósito de efectivo y pago de recibos e impuestos 24 h en cajeros propios ⁽⁴⁾			GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS
MÁS VENTAJAS	E-TARJETA	TARJETA PREPAGO	MAX JOVEN / UNIVERSITARIA	TARJETA DEBITO	TARJETA CLASSIC	TARJETA ORO	TARJETA PLATINUM	TARJETA MÁS
Seguro de accidentes y asistencia para viajes pagados con la tarjeta								
Recepción de efectivo de emergencia en casi cualquier lugar del mundo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Descuentos en compras y servicios y participación en promociones periódicas	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS	GRATIS

⁽¹⁾ Con el fin de que pueda hacer frente a cualquier compra con sus tarjetas prepago, le informamos que a partir del 1/06/2014, el límite máximo de saldo cargado será de 3.000€. ⁽²⁾ Le informamos de que a partir del 1/06/2014, se producirán las siguientes novedades en sus tarjetas de crédito: A) Tanto las operaciones de compra realizadas a crédito como las disposiciones de efectivo o de fondos realizadas a crédito, incluidas las comisiones cobradas, devengarán intereses desde el día de su realización al tipo de interés nominal anual del 23,40%. (Dependiendo de la tarjeta elegida, debido a las diferentes características de cada producto, la TAE podrá variar en un rango del 26,30% y el 39,69%). Ejemplo de TAE para tarjeta Más 26,30%. Calculada teniendo en cuenta una financiación de un crédito de 1.500€ dispuesto mediante tarjeta en la adquisición de bienes y servicios, reembolso con plazo de 12 meses, no aplicando la comisión de mantenimiento siempre que se realicen operaciones en cada semestre del año superiores a 100€, siendo el importe total adeudado de 1.657,57€, mediante cuotas decrecientes de mantenimiento de 80€ a reembolsar todo ello en un plazo de 12 meses, siendo el importe total adeudado de 1.789,30€, mediante 11 cuotas iguales de 149,19€ y la última de 148,21€. En ambos ejemplos, en el caso de las transacciones, como pagos en el extranjero y retiradas de efectivo, la TAE podrá variar B) Con el fin de aportar flexibilidad y comodidad en sus pagos, en el caso de pago aplazado, el importe mínimo a pagar, será de 50€. En el caso de las tarjetas de crédito, el importe mínimo a pagar, será de 10€. En el caso de las tarjetas prepago, el importe mínimo a pagar, será de 10€. Transcurrida la fecha antes indicada sin haber manifestado su oposición al consentimiento al pago de las deudas por cualquier concepto, se considerará tácitamente concedido el consentimiento a los mismos. ⁽³⁾ Devolución del 1% de todas las compras realizadas con la tarjeta. ⁽⁴⁾ En todos los cajeros Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y CCM.

Empresas Patrocinadora de El Greco 2014

EL GRECO 2014



Fecha de la ocurrencia: 15/03/2014. Referencia: 032014